

Guadalajara, Jalisco; 28 de junio de 2021

|                |  |
|----------------|--|
| Asunto         | Informes de actividades                |
| Nº de Contrato | C.P.S. 040/2021                        |
| Periodo        | Del 01 de junio al 30 de junio de 2021 |

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 040/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de junio de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la elaboración de oficios.
  - I. Elaboración de proyecto de oficio en que se emiten observaciones y sugerencias para optimizar el Sistema electrónico para presentar la Declaración de Situación Patrimonial, previo análisis del mismo.
  - II. Elaboración de proyectos de oficios para solicitar el estatus de la aprobación del programa de trabajo del Comité de Ética y de Conducta; así también, respecto a si ya fue analizado y discutido el Manual de Casos elaborado y presentado por el OIC.
  - III. Elaboración del proyecto de oficio para solicitar sea puesto en consideración del Pleno, la adición de la estructura del Órgano Interno de Control, al Reglamento Interno del ITEI.
  - IV. Otros oficios.
2. Apoyo en la elaboración de contestación de solicitudes de información.
  - I. Elaboración de proyectos para atender y dar respuesta a solicitudes de información.
3. Apoyo en actividades que le sean encomendadas por la Titular del Órgano Interno de Control para el desarrollo de sus atribuciones.
  - I. Elaboración del proyecto de Lineamientos para el desahogo y sustanciación del Procedimiento de Conciliación por Desavenencias derivadas del Cumplimiento de los Contratos o Pedidos


celebrados para con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

- II. Elaboración de proyecto de Lineamientos para el desahogo y sustanciación del Procedimiento de Aclaración de Inconsistencias, derivados de los Actos de Entrega Recepción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- III. Elaboración del proyecto del Procedimiento de Aclaración de Inconsistencias derivadas de la Entrega Recepción.
- IV. Elaboración del proyecto de Procedimiento de Recepción de Denuncias.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-ELIMINADO 6



**SAMUEL HUMBERTO LÓPEZ SAHAGÚN**  
Prestador de Servicios Asimilados

Vo. Bo. **MARTHA PATRICIA ARMENTA DE LEÓN**  
Titular del Órgano Interno de Control

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."